

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

**Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 16-0-06100-02-1871

1871-GB

***Alcance***

La auditoría comprende el análisis de la eficacia en el cumplimiento de la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; eficiencia en la determinación y difusión de las variables de la fórmula; en materia de la metodología del cálculo de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) por 62,218,480.9 miles de pesos, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

***Resultados***

**Control Interno**

1. La evaluación del sistema de control interno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante la aplicación del cuestionario de control interno con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se incluye en los resultados del diagnóstico respecto de la implementación de los sistemas de control interno en instituciones del sector público federal, y pueden consultarse en los Estudios sobre la Implementación de los Sistemas de Control Interno en el Sector Público Federal, disponibles en la página oficial de internet de la ASF.

**Variables de la fórmula de distribución**

2. Con el análisis de la información utilizada para el cálculo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016, se comprobó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público distribuyó el fondo en proporción directa al número de habitantes con para cada entidad federativa, de acuerdo con la información estadística más reciente que al efecto emite el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, conforme la Ley de Coordinación Fiscal.

***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó 62,218,480.9 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para el ejercicio fiscal 2016 distribuidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el cálculo de la distribución de los recursos del FORTAMUNDF 2016, la SHCP distribuyó los recursos del FORTAMUNDF a las 32 entidades federativas, conforme a la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que no presentó irregularidades en el cumplimiento de la normativa.

En conclusión, la SHCP realizó el cálculo de la distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), en cumplimiento de la normativa que regula su ejercicio.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Arq. Alejandro Gómez Carreón

Lic. Jesús María De La Torre Rodríguez

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.